

	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA:
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 05/02/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No. 010/2021</b> <b>N° de Proceso: 901-1-6-0544-2021</b>
Unidad Ejecutora Solicitante:	DIVISION DE PRODUCTOS Y NEGOCIOS, CORRESPONDENCIA, CARTERA ADMINISTRADA, COMITÉ DE CREDITO, DIVISION DE FINANZAS, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN, TESORERIA, DIVISION DE ADMINISTRACION, SECCION DE REGISTRO Y CATASTRO, DIVISION DE ADMINISTRACION, RECURSOS HUMANOS
Documento de Solicitud:	DPN-95-2021 *CR/SG-DA-02/21 *DA-CA-005-2021* DF-002/2021* DA-045-2021* DJ-SRC-004-2021* RRHH-005-02-2021/ TELETRABAJO*
Contacto de la Institución:	RICARDO BONILLA
Nombre del Proveedor:	RANDOM INDUSTRIAL
Teléfono del Proveedor	2257-0495
RTN del Proveedor	08019003239756
Dirección exacta del proveedor:	ANILLO PERIFERICO FRENTE A ENTRADA DE PRADOS UNIVERSITARIOS, CONTIGUO GASOLINERA TEXACO ANTIGUA BODEGA DE MASECA.

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	42600
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	ADQUISICION DE BIENES (ESCANERS)
Unidad Ejecutora:	DIVISION DE PRODUCTOS Y NEGOCIOS, CORRESPONDENCIA, CARTERA ADMINISTRADA, COMITÉ DE CREDITO, DIVISION DE FINANZAS, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN, TESORERIA, DIVISION DE ADMINISTRACION, SECCION DE REGISTRO Y CATASTRO, DIVISION DE ADMINISTRACION, RECURSOS HUMANOS

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1	42600	14	UNIDAD	ESCANER BÁSICO TIPO 1 (Garantía de 3 año) ZONA 1  Garantía: DESPERFECTOS	HP	HP ScanJet Pro 4500 fn1	18,100.00	L 253,400.00



ONCAE-F-04-OC

				DE FABRICA					
2		=====	=====U.L=====	=====	=====	=====	=====		
3									
4									
5									
*****ÚLTIMA LÍNEA*****									
						Sub-Total	L 253,400.00		
						ISV (15%)	L 38,010.00		
						Otros ISV			
						<b>Total.</b>	<b>L 291,410.00</b>		
(DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ) <b>Total a pagar</b>									

**Condiciones de Entrega**

Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

**Condiciones de Pago**

Forma de Pago: **INDICAR SI ES TRANSFERENCIA O PAGO EN CHEQUE**

**Observaciones**

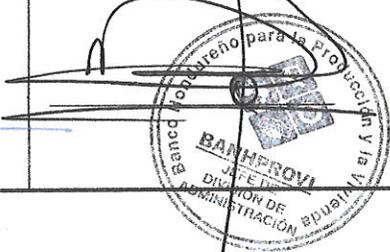
**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por: Nombre:  <i>Ricardo A. Bonilla</i>	Revisado por: Nombre: <i>Edwin Garcia</i>  	Aprobado por: Nombre: <i>Francisco Bustillo</i>  
--	---	--

# ORDEN DE COMPRA No.011-2021

	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BANHPROVI</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: DIVISION DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: 08/02/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No.011-2021</b> <b>N° de Proceso:CM-GC-020-2021</b>
Unidad Ejecutora Solicitante:	Gerencia de Banca de Primer Piso, Departamento Jurídico, Presidencia Ejecutiva
Documento de Solicitud:	094-2021, DJ-003-2021, PE-147-2021
Contacto de la Institución:	Aaron Godoy
Nombre del Proveedor:	Compuser S. de R.L
Teléfono del Proveedor	9807-3919
RTN del Proveedor	05019002075248
Dirección exacta del proveedor:	Boulevard Morazán, contiguo a Clínicas Medicas

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	42110 Muebles de Oficina
Programa:	Fondos Propios
Actividad u Obra:	Bienes
Unidad Ejecutora:	División de Administración

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

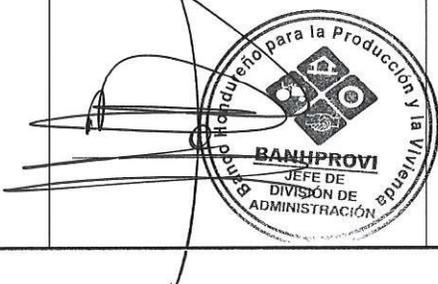
No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1		12	Unidad	Armario de Persianas 1.98alto x1.20 de largo x0.45 fondo			L10,125.00	L 121,500.00
2		11	Unidad	Archivo de 4 Gavetas			L 3,875.00	L 42,625.00
3		8	Unidad	Archivos de 3 gavetas más caja de seguridad			L 6,000.00	L 48,000.00
4		2	Unidad	Archivos de 2 Gavetas			L 2,437.50	L 4,875.00
5		3	Unidad	Credenzas de 2 puertas con un estante			L 2,125.00	L 6,375.00

# ORDEN DE COMPRA No.011-2021

6	3	Unidad	Escritorios de 1.50x1.50			L 5,062.50	L 15,187.50
7	2	Unidad	Escritorios de Secretarial de 1.20x0.60			L 2,487.50	L 4,975.00
<b>*****ÚLTIMA LÍNEA*****</b>							
						<b>Sub-Total</b>	L 243,537.50
						<b>ISV (15%)</b>	L 36,530.63
						<b>Otros ISV</b>	
						<b>Total.</b>	L 280,068.13
Doscientos ochenta mil sesenta y ocho lempiras con 13/100							

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: FINAL DEL BLV. CENTROAMERICA PROLONGACION DEL BLV JUAN PABLO II, EDIFICIO BANHPROVI, APARTADO POSTAL 1194 TEGUCIGALPA M.D.C HONDURAS, C.A

Observaciones
<p><b>Nota:</b> La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.</p> <p>Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.</p> <p>El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.</p> <p>El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.</p> <p>Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.</p>

<p>Elaborado por: Nombre: Aaron Godoy</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>Revisado por: Nombre: Lic. Edwin García</p> <div style="text-align: center;">   </div>	<p>Aprobado por: Nombre: Lic. Francisco Bustillo</p> <div style="text-align: center;">   </div>
--	---	---

# ORDEN DE COMPRA No.012-2021

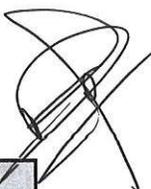
	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BANHPROVI</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: DIVISION DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: 08/02/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No.012-2021</b> N° de Proceso:CM-GC-007-2021
Unidad Ejecutora Solicitante:	Bienes Nacionales
Documento de Solicitud:	No.003/2021
Contacto de la Institución:	Aaron Godoy
Nombre del Proveedor:	BUSINEES SUPPLY S. de R.L
Teléfono del Proveedor	22241427
RTN del Proveedor	08019005462669
Dirección exacta del proveedor:	Residencial El Mirador Bloque 56 casa A

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	42120. Equipos varios de oficina
Programa:	Fondos propios
Actividad u Obra:	Bienes
Unidad Ejecutora:	División de Administración

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
<b>1</b>		1	Unidad	Maquina etiquetadora			L2,150.00	L 2,150.00
*****ÚLTIMA LÍNEA*****								
							Sub-Total	L 2,150.00
							ISV (15%)	L 322.50
							<b>Otros ISV</b>	
							<b>Total.</b>	L 2,472.50
Dos mil cuatrocientos sesenta y dos lempiras con 50/100								

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: FINAL DEL BLV. CENTROAMERICA PROLONGACION DEL BLV JUAN PABLO II, EDIFICIO BANHPROVI, APARTADO POSTAL 1194 TEGUCIGALPA M.D.C HONDURAS, C.A



# ORDEN DE COMPRA No.012-2021

## Condiciones de Pago

Forma de Pago: Pago mediante transferencia BCH

## Observaciones

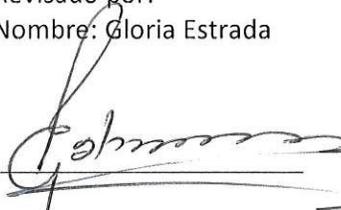
**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

<p>Elaborado por: Nombre: Aaron Godoy</p> 	<p>Revisado por: Nombre: Gloria Estrada</p> 	<p>Aprobado por: Nombre: Lic. Edwin García</p>  
---	--	--

## ORDEN DE COMPRA No.014-2021

	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BANHPROVI</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: DIVISION DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: TEGUCIGALPA M.D.C. 10/202021
	<b>ORDEN DE COMPRA No. OC/014/2021</b> <b>N° de Proceso: GC-CM-026-2021</b>
Unidad Ejecutora Solicitante:	PRESIDENCIA EJECUTIVA
Documento de Solicitud:	MEMORANDU
Contacto de la Institución:	WILLIAM GARCIA
Nombre del Proveedor:	INDUSTRIAS MA-K-NUDO, S. A.
Teléfono del Proveedor	2245-5962
RTN del Proveedor	0801-9998-384037
Dirección exacta del proveedor:	ANILLO PERIFERICO. ATRAS DE TEXACO NUEVO MUNDO. TEGUCIGALPA. HONDURAS

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	291-00 CEREMONIAL Y PROTOCOLO
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	DETALLE PARA DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD
Unidad Ejecutora:	DIVISION DE ADMINISTRACION

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1		400	UNIDAD	LAPIZ TINTA NEGRO CON ESTUCHE Y UN LOGO SERIGRAFIADO A UN COLOR (DORADO)			140.00	56,000.00
*****ÚLTIMA LÍNEA*****								
							Sub-Total	56,000.00
							ISV (15%)	8,400.00
							Otros ISV	
							<b>Total.</b>	<b>64,400.00</b>
(Valor en letras) <b>Total a pagar SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS</b>								



# ORDEN DE COMPRA No.014-2021

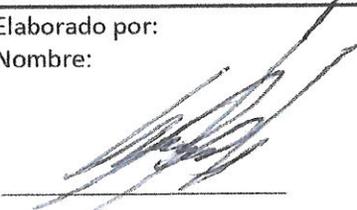
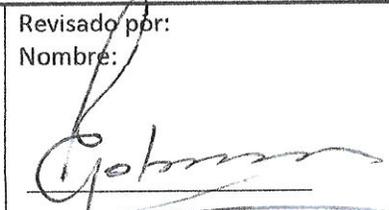
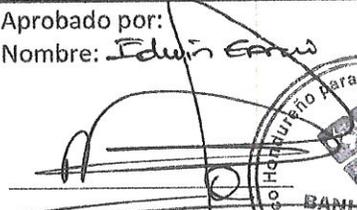
## Condiciones de Entrega

Lugar de Entrega: EDIFICIO BANHPROVI FINAL DE BLVD, CENTRO AMERICA Y PROLONGACION DEL BLVD, JUAN PABLO II

# ORDEN DE COMPRA No.014-2021

<b>Condiciones de Pago</b>
Forma de Pago: <b>pago mediante transferencia</b>

<b>Observaciones</b>
<p><b>Nota:</b> La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.</p> <p>Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.</p> <p>El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.</p> <p>El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.</p> <p>Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.</p>

Elaborado por: Nombre: 	Revisado por: Nombre: 	Aprobado por: Nombre: <i>Eduin Carras</i> 
---	---	---



(Colocar nombre completo, firma y sello)

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA:
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 11/02/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No. 015/2021</b> <b>N° de Proceso: 901-1-6-0549-2021</b>
Unidad Ejecutora Solicitante:	CONSEJERO PROPIETARIO, DIVISION DE ADMINISTRACION.
Documento de Solicitud:	CP-004/2021, DA-052-2021
Contacto de la Institución:	RICARDO BONILLA
Nombre del Proveedor:	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS (PBS)
Teléfono del Proveedor	2257-0495
RTN del Proveedor	05019010314509
Dirección exacta del proveedor:	BOULEVARD MORAZAN, EDIF. JCD A LA PAR DE FARMACITY.

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	42600
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	ADQUISICION DE BIENES (IMPRESORAS)
Unidad Ejecutora:	CONSEJERO PROPIETARIO, DIVISION DE ADMINISTRACION.

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras		
							Precio Unitario	Valor Total	
1	42600	2	UNIDAD	MULTIFUNCIONAL LÁSER A COLOR TIPO-1 (Garantía de 3 año) ZONA 1  Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA	XERO X	6515	L 23,342.42	L 46,684.84	
2			=====	====U.L.=====	=====	=====	=====		
3									
4									
5									
<b>*****ÚLTIMA LÍNEA*****</b>									
							Sub-Total	L 46,684.84	
							ISV (15%)	L 7,002.73	
							Otros ISV		
							<b>Total.</b>	L 53,687.57	



(DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ) **Total a pagar**

**Condiciones de Entrega**  
Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

**Condiciones de Pago**  
Forma de Pago: **INDICAR SI ES TRANSFERENCIA O PAGO EN CHEQUE**

**Observaciones**

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por: Nombre:  	Revisado por: Nombre:  _____	Aprobado por: Nombre: <u>Edwin Gisro</u>   
--	---------------------------------------	---

(Colocar nombre completo, firma y sello)

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
901-1-6-0549-2021**

**Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda**

**DIVISION DE ADMINISTRACION**

11/02/2021

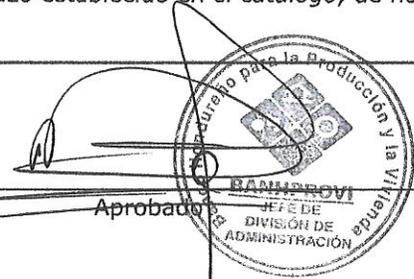
Proveedor:	Productive Business Solutions Honduras	R.T.N.:	05019010314509
Dirección:	Boulevard Morazan, Edif. JDC a la par de FARMACITY	Tel.:	2244-9890

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600				<b>Equipos para Computación</b>			53,687.57
	1	2	Unidad	MULTIFUNCIONAL LÁSER A COLOR TIPO-1 (Garantía de 3 año) ZONA 1  Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: XEROX - Modelo: 6515  Impuesto Sobre Ventas	23,342.42	46,684.84	
						7,002.73	
cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y siete con 57/100							
<p>Observaciones: COMPRA DE DOS IMPRESORAS PARA CONSEJERO PROPIETARIO Y DIVISION DE ADMINISTRACION, VERSALINK C405 - Velocidad de impresión Color 36 ppm, Negro 36 ppm, funciones estándar; Copia, correo electrónico, fax, impresión, escaneado ciclo de operación hasta 85.000 imágenes/mes salida doble cara estándar gestor de documentos alimentador automático de documentos de una sola cara, capacidad: 50 hojas impresión de la primera página, impresión 12 segundos blanco y negro 13 segundos color, máxima resolución de impresión 600 x 600 x 8 dpi (enhanced) procesador 1.05 GHz memoria de impresión (est./máx.) 2gb conectividad ethernet 10/100/1000 base-t, USB 3.0 de alta velo, nfc tap-to-pair conectividad (opcional) wi-fi 802.11n and wi-fi direct with optional wi-fi kit lenguajes de descripción de página (pdf) adobe® PostScript® 3™, hp-gl, jpeg, pcl® 5e, pcl® 6, pdf, tiff, xps características de impresión valores predeterminados de aplicaciones, estado bidireccional en tiempo real, diseño de folletos, modo borrador, configuración guardada por el controlador, earth smart, monitoreo de trabajo, identificación de trabajo, impresión personal, imprima desde un dispositivo USB, conjunto de muestra, trabajo guardado, escala, correo electrónico seguro, fax seguro, impresión confidencial, escaneado seguro, salto de páginas en blanco. Impresión de la primera página, 8 segundos blanco y negro 11 segundos color máxima resolución de copia 600x600 PPP. Ajuste automático, clonación, intercalación, fax de acceso directo (incluye fax lan, fax directo, reenvío de fax a correo electrónico. Escaneo de formatos de archivos jpeg, pdf linearizado, pdf, pdf/a, pdf protegido por clave, pdf con capacidad de búsqueda, tiff, xps controladores de escaneado twain, wia (network only) destinos de escaneo a red (a través de ftp/smb), escaneado a USB, escaneo a e-mail. Bandeja multifunción): 150 hojas, Bandeja1: 550 hojas. SEGUN ORDEN DE COMPRA INTERNA N° 015/2021.</p>							
						Gran Total LPS	53,687.57

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: RICARDO ADOLFO BONILLA PINEDA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2232-5500



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# ORDEN DE COMPRA No.016-2021

	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BANHPROVI</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: DIVISION DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: 11/02/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No.016-2021</b> <b>N° de Proceso:901-1-6-0550-2021</b>
Unidad Ejecutora Solicitante:	Presidencia Ejecutiva
Documento de Solicitud:	No.PE-083/2021
Contacto de la Institución:	Aaron Godoy
Nombre del Proveedor:	DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S. DE R. L
Teléfono del Proveedor	22131393
RTN del Proveedor	08019005462669
Dirección exacta del proveedor:	Barrio abajo, media cuadra del centro de salud

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	39530material médico quirúrgico menor
Programa:	Fondos propios
Actividad u Obra:	Bienes
Unidad Ejecutora:	División de Administración

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1		6	Cajas	Gorros Quirúrgicos			L227.00	L1,362.00
*****ÚLTIMA LÍNEA*****								
							Sub-Total	L1,362.00
							ISV (15%)	
							Otros ISV	
							<b>Total.</b>	<b>L1,362.00</b>
mil trescientos sesenta y dos lempiras con 00/100								



Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: FINAL DEL BLV. CENTROAMERICA PROLONGACION DEL BLV JUAN PABLO II, EDIFICIO BANHPROVI, APARTADO POSTAL 1194 TEGUCIGALPA M.D.C HONDURAS, C.A

# ORDEN DE COMPRA No.016-2021

## Condiciones de Pago

Forma de Pago: Pago mediante transferencia BCH

## Observaciones

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

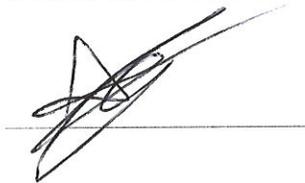
Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

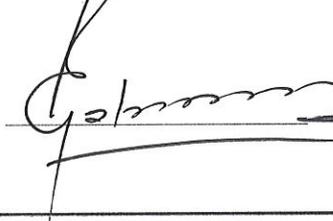
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

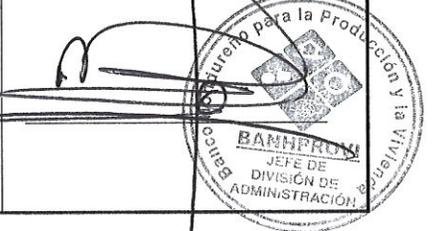
Elaborado por:  
Nombre: Aaron Godoy



Revisado por:  
Nombre: Gloria Estrada



Aprobado por:  
Nombre: Lic. Edwin García







	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>
	<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA:</b>
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 15/02/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No. 017/2021</b> <b>N° de Proceso: 901-1-6-0551-2021</b>
Unidad Ejecutora Solicitante:	PRESIDENCIA EJECUTIVA
Documento de Solicitud:	PE-101/2021
Contacto de la Institución:	RICARDO BONILLA
Nombre del Proveedor:	CASH BUSINESS
Teléfono del Proveedor	2239-0041
RTN del Proveedor	08019995390633
Dirección exacta del proveedor:	COLONIA FLORENCIA SUR ,BOULEVARD SUYAPA,EDIFICIO COLOR ROJO Y AZUL.

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	39600
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	ADQUISICION DE BIENES (DISCOS DUROS EXTERNOS)
Unidad Ejecutora:	PRESIDENCIA EJECUTIVA

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1	39600	2	UNIDAD	DISCO DURO EXTERNO DE 5 TB, USB 3.0/3 T DE 2.5 ALTA CALIDAD  GARANTIA DE FABRICA	SEAGATE	STEB5000100	3,349.00	L 6,698.00
2			=====	=====U.L.=====	=====	=====	=====	
3								
4								
5								
*****ÚLTIMA LÍNEA*****								
							Sub-Total	L 6,698.00
							ISV (15%)	L 1,004.70
							Otros ISV	
							<b>Total.</b>	<b>L 7,702.70</b>
(SIETE MIL SETECIENTOS DOS LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS) <b>Total a pagar</b>								

ONCAE-F-04 DC



**Condiciones de Entrega**

Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

**Condiciones de Pago**

Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA BCH

**Observaciones**

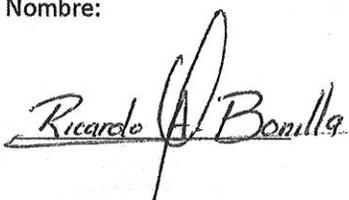
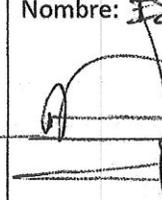
**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por: Nombre: 	Revisado por: Nombre: _____	Aprobado por: Nombre: <i>Edwin Goude</i> 
--	-----------------------------------	---



(Colocar nombre completo, firma y sello)

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSIBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



*Edwin Goude*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
901-1-6-0551-2021**

**Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda  
DIVISION DE ADMINISTRACION  
15/02/2021**

Proveedor: CASH BUSINESS S DE R.L.  
Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul.

R.T.N.: 08019995390633  
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	2	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> DISCO DURO EXTERNO DE 5 TB, USB 3.0/3 T DE 2.5 ALTA CALIDAD (ZONA 7)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SEAGATE - Modelo: STEB5000100  Impuesto Sobre Ventas	3,349.00	6,698.00    1,004.70	7,702.70
siete mil setecientos dos con 70/100							
Observaciones: ADQUISICION DE 2 DISCOSDUROS EXTERNOS DE 5TB PARA USO DE PRESIDENCIA EJECUTIVA, ORDEN DE COMPRA N° 017/2021.							
Gran Total LPS							7,702.70

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: RICARDO ADOLFO BONILLA PINEDA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2232-5500

Aprobado



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# ORDEN DE COMPRA No.018-2021

	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> BANHPROVI
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: DIVISION DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: TEGUCIGALPA M.D.C. 15/2/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No. OC/018/2021</b> <b>N° de Proceso: GC-CM-027-2021</b>
Unidad Ejecutora Solicitante:	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
Documento de Solicitud:	MEMORANDO DA-SSO-006/2021
Contacto de la Institución:	WILLIAM GARCIA
Nombre del Proveedor:	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
Teléfono del Proveedor	2230-1120
RTN del Proveedor	0801-9999-408325
Dirección exacta del proveedor:	COL: MIRAFLORES SUR, CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TEGUCIGALPA HONDURAS

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	33300- PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	TALONARIO DE RECETAS MEDICAS PARA CLINICA MEDICA BANHPROVI
Unidad Ejecutora:	DIVISION DE ADMINISTRACION

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1	333000	400	UNIDAD	TALONARIO DE RECETAS MEDICAS TAMAÑO 8.5X5.5 PULGADAS DE 100 HOJAS C/U CON ARTE INSTITUCIONAL	N/A	N/A	35	7,000.00
*****ÚLTIMA LÍNEA*****								
							Sub-Total	7,000.00
							ISV (15%)	1,050.00
							Otros ISV	
							<b>Total.</b>	<b>8,050.00</b>
(Valor en letras) <b>Total a pagar OCHO MIL CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS</b>								



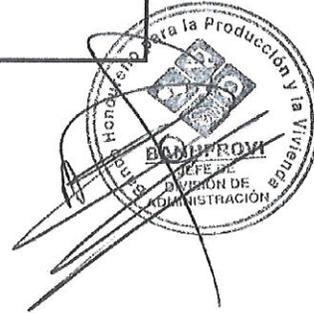
**ONCAE-F-04-06**

# ORDEN DE COMPRA No.018-2021

## Condiciones de Entrega

Lugar de Entrega: EDIFICIO BANHPROVI FINAL DE BLVD, CENTRO AMERICA Y PROLONGACION DEL BLVD, JUAN PABLO II, CONTIGUO A UNIVERSIDAD METROPOLITANA

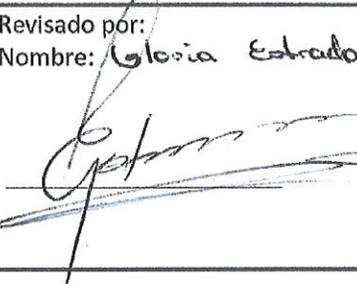
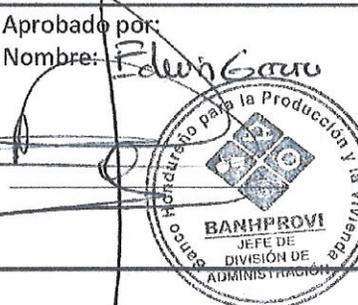
NOTA: TIEMPO DE ENTREGA EN 15 DIAS MAXIMO



# ORDEN DE COMPRA No.018-2021

Condiciones de Pago
Forma de Pago: <b>pago mediante transferencia</b>

Observaciones
<p><b>Nota:</b> La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.</p> <p>Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.</p> <p>El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.</p> <p>El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.</p> <p>Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.</p>

Elaborado por: Nombre: <i>William Garcia</i> 	Revisado por: Nombre: <i>Gloria Estrada</i> 	Aprobado por: Nombre: <i>Edwin Grau</i>  
--	--	---

(Colocar nombre completo, firma y sello)

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

## ORDEN DE COMPRA No.019-2021

	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BANHPROVI</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: DIVISION DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: 18/02/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No.019-2021</b> <b>N° de Proceso:CM-GC-029-2021</b>
Unidad Ejecutora Solicitante:	Presidencia Ejecutiva
Documento de Solicitud:	No.PE-100/2021
Contacto de la Institución:	Aaron Godoy
Nombre del Proveedor:	BUSINESS SUPPLY S. DE R. L
Teléfono del Proveedor	2224-1535
RTN del Proveedor	08019005462669
Dirección exacta del proveedor:	Residencial El Mirador, bloque 56 casa A

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	42140. Electrodomésticos
Programa:	Fondos propios
Actividad u Obra:	Bienes
Unidad Ejecutora:	División de Administración

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1		1	Unidad	MINI-NEVERA			L8,680.00	L8,680.00
*****ÚLTIMA LÍNEA*****								
							Sub-Total	L8,680.00
							ISV (15%)	L1,302.00
							<b>Otros ISV</b>	
							<b>Total.</b>	L9,982.00
Nueve mil novecientos ochenta y dos lempiras con 00/100								

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: FINAL DEL BLV. CENTROAMERICA PROLONGACION DEL BLV JUAN PABLO II, EDIFICIO BANHPROVI, APARTADO POSTAL 1194 TEGUCIGALPA M.D.C HONDURAS, C.A

**Condiciones de Pago**

Forma de Pago: Pago mediante transferencia BCH

**Observaciones**

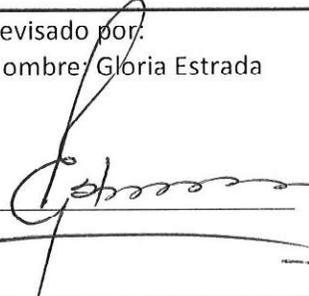
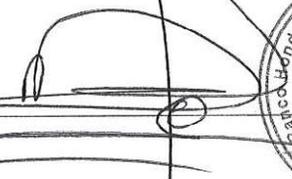
**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por: Nombre: Aaron Godoy 	Revisado por: Nombre: Gloria Estrada 	Aprobado por: Nombre: Lic. Edwin García 
--	--	--



# ORDEN DE COMPRA No.020-2021

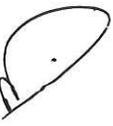
	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BANHPROVI</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: DIVISION DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: 18/02/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No.020-2021</b> <b>N° de Proceso:CM-GC-030-2021</b>
Unidad Ejecutora Solicitante:	Presidencia Ejecutiva
Documento de Solicitud:	No. GBPP-052/2021
Contacto de la Institución:	Aaron Godoy
Nombre del Proveedor:	BUSINESS SUPPLY S. DE R. L
Teléfono del Proveedor	2224-1535
RTN del Proveedor	08019005462669
Dirección exacta del proveedor:	Residencial El Mirador, bloque 56 casa A

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	<b>42120. Equipos varios de oficina</b>
Programa:	Fondos propios
Actividad u Obra:	Bienes
Unidad Ejecutora:	División de Administración

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
<b>1</b>		67	Unidad	Telefono IP GXP 1625	Grandstream		L1,175.00	L78,725.00
<b>*****ÚLTIMA LÍNEA*****</b>								
							Sub-Total	L78,725.00
							ISV (15%)	L11,808.75
							<b>Otros ISV</b>	
							<b>Total.</b>	<b>L90,533.75</b>
Noventa mil quinientos treinta y tres lempiras con 75/100								

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: FINAL DEL BLV. CENTROAMERICA PROLONGACION DEL BLV JUAN PABLO II, EDIFICIO BANHPROVI, APARTADO POSTAL 1194 TEGUCIGALPA M.D.C HONDURAS, C.A



**Condiciones de Pago**

Forma de Pago: Pago mediante transferencia BCH

**Observaciones**

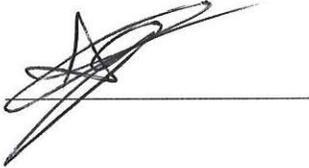
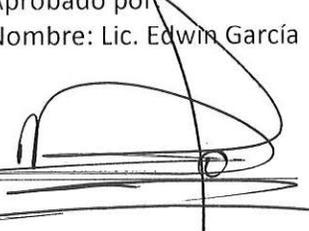
**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

<p>Elaborado por: Nombre: Aaron Godoy</p> 	<p>Revisado por: Nombre: Gloria Estrada</p> 	<p>Aprobado por: Nombre: Lic. Edwin García</p> 
---	---	---

## ORDEN DE COMPRA No.021-2021

	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BANHPROVI</b>
	GERENCIA ADMINISTRATIVA: DIVISION DE ADMINISTRACION
	Lugar y Fecha de Elaboración: 22/02/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No.021-2021</b> N° de Proceso:901-1-6-0552-2021
Unidad Ejecutora Solicitante:	Presidencia Ejecutiva
Documento de Solicitud:	No. BPP103-78/2021
Contacto de la Institución:	Aaron Godoy
Nombre del Proveedor:	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
Teléfono del Proveedor	2223-6940
RTN del Proveedor	17071984005643
Dirección exacta del proveedor:	Colonia Santa Fe, Boulevard del Norte, casa 3461

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	423. Equipo de transporte, elevación y tracción
Programa:	Fondos propios
Actividad u Obra:	Bienes
Unidad Ejecutora:	División de Administración

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1		4	Unidad	Llanta No. 30x9.5R15 Semitractora 6l Radial, tipo A, zona 7			L3,300.00	L13,200.00
2		4	Unidad	Llanta No.255/70R16 Radial 8L semitractora, tipo A, zona1			L2,290.00	L9,160.00
3		4	Unidad	Llanta No. 185R14 8L Radial, tipo A, zona 7			L2,129.00	L8,516.00
4		4	Unidad	Llanta No. 195R15 8L Radial, tipo A, zona 1			L2,496.27.00	L9,985.08

*****ÚLTIMA LÍNEA*****	
Sub-Total	L40,861.08
ISV (15%)	L6,129.16
Otros ISV	
<b>Total.</b>	<b>L46,990.24</b>
Cuarenta y seis mil novecientos noventa lempiras con 24/100	

Condiciones de Entrega
Lugar de Entrega: FINAL DEL BLV. CENTROAMERICA PROLONGACION DEL BLV JUAN PABLO II, EDIFICIO BANHPROVI, APARTADO POSTAL 1194 TEGUCIGALPA M.D.C HONDURAS, C.A

Condiciones de Pago
Forma de Pago: Pago mediante transferencia BCH

Observaciones
<p><b>Nota:</b> La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.</p> <p>Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.</p> <p>El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.</p> <p>El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.</p> <p>Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.</p>

Elaborado por: Nombre: Aaron Godoy 	Revisado por: Nombre: Gloria Estrada 	Aprobado por: Nombre: Lic. Edwin García  
--	---	---

 <b>BANHPROVI</b> <small>Financiamos Progreso</small>	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>
	<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA:</b>
	Lugar y Fecha de Elaboración: Tegucigalpa M.D.C. 25/02/2021
	<b>ORDEN DE COMPRA No. 023/2021</b> <b>N° de Proceso: 901-1-6-0553-2021</b>
Unidad Ejecutora Solicitante:	ARCHIVO GENERAL, DIVISION DE FINANZAS, BANCA DE PRIMER PISO
Documento de Solicitud:	DA-ARCHIVO GENERAL-2021 / SACBPP-023-2021 /DF-043-2021
Contacto de la Institución:	RICARDO BONILLA
Nombre del Proveedor:	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA
Teléfono del Proveedor	2228-79-18
RTN del Proveedor	08011986138652
Dirección exacta del proveedor:	COLONIA GODOY, CALLE HACIA EL FHS, CASA NO.3

Estructura Programática	
Objeto del Gasto:	39200
Programa:	FONDOS PROPIOS
Actividad u Obra:	ADQUISICION DE BIENES (SELLOS FOLIADORES)
Unidad Ejecutora:	PRESIDENCIA EJECUTIVA

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar servicios detallados a continuación:

No.	Código del Objeto del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Modelo (En caso si aplica)	Valor en Lempiras	
							Precio Unitario	Valor Total
1	39200	48	UNIDAD	SELLO FOLIADOR DE HASTA SIETE (7) DIGITOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	SANSHI	207	349.44	L 16,773.12
2			=====	====U.L.=====	=====	=====	=====	
3								
4								
5								
*****ÚLTIMA LÍNEA*****								
							Sub-Total	L 16,773.12
							ISV (15%)	L 2,515.97
							Otros ISV	
							<b>Total.</b>	<b>L 19,289.09</b>
(DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS) <b>Total a pagar</b>								



Disponibles solo  
30 unidades  
26/02/21



ONCAE-F-04-OC

**Condiciones de Entrega**

Lugar de Entrega: BLVRD. JUAN PABLO II, PROLONGACION BLVR. CENTROAMERICA, CONTIGUO A PLAZA COLPROSUMAH, EDIFICIO BANHPROVI.

**Condiciones de Pago**

Forma de Pago: **TRANSFERENCIA BANCARIA BCH**

**Observaciones**

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, verificando que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Art.75 DGP. En observación a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero, de la LCE, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, Esta misma disposición se debe aplicar a los contratos de Bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Publico.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

Anexar los documentos requeridos para realizar la finalización del contrato.

Elaborado por: Nombre:  	Revisado por: Nombre:  _____	Aprobado por: Nombre:  
--	---------------------------------------	--

(Colocar nombre completo, firma y sello)

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
901-1-6-0553-2021**

**Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda  
DIVISION DE ADMINISTRACION  
25/02/2021**

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES  
VALENCIA**  
Dirección: **COLONIA GODOY,CALLE HACIA EL FHS, CASA NO.3**

R.T.N.: **08011986138652**  
Tel.: **2228-7918**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	48	Unidad	<b>Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza</b> SELLO FOLIADOR DE HASTA SIETE (7) DIGITOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SANSHI - Modelo: 207  Impuesto Sobre Ventas	349.44	16,773.12    2,515.97	19,289.09
diecinueve mil doscientos ochenta y nueve con 09/100							
Observaciones: ADQUISICION DE SELLOS FOLIADORES, ORDEN DE COMPRA INTERNA N° 023/2021.							
Gran Total LPS							19,289.09

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: RICARDO ADOLFO BONILLA PINEDA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2232-5500

Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*